

Copiapó, 29.05.2012

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RESOLUCIÓN EX. N° 03-723

VISTOS: CONSIDERANDO Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.557 del 15.12.2011 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2012; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 343 del 2000, sobre delegación de facultades y la N° 1055 del 2010, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la **III Dirección Regional de Copiapó** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados al requerimiento N° 45, que dio origen al proceso de compra identificado internamente por: **0304512**, cuya descripción es: **Modificaciones de módulos de autoatención Dirección Regional Copiapó**

2° Que, el SII ejecutó un proceso de cotización fuera del Portal de MercadoPublico.cl, por ser el valor de esta adquisición menor a 3 UTM.

3° Que, en relación, a las características técnicas requeridas se optó por solicitar la siguiente cotización:

RUT	PROVEEDOR	VALOR
15.030.922-0	Jessica Aguirre Rojas	\$ 107.100.-

RESUELVO:


I. ADJUDICASE a la empresa. **Jessica Aguirre Rojas RUT. N° 15.030.922-0**, por el precio total de **\$ 107.100.** IVA incluido, el producto o servicio solicitado. Único proveedor interesado en efectuar los requerimientos solicitados en el punto N° 1 de esta Resolución.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de compra correspondiente.

III. EL GASTO que demanda la presente adquisición deberá ser imputado en un **100 %** al Subtítulo **532**, cuenta **BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**, ítem **06**, asignación **08**, subasignación **01** Denominada: **Mantenimiento, Reparación e Instalaciones Varias.**

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

(FDO) 
CLAUDIO RODRIGUEZ GONZALEZ
DIRECTOR REGIONAL

Jacqueline Álvarez Vega
Secretaria Departamento

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

JEFE DEPTO. REGIONAL ADMINISTRATIVO

Distribución:

- Depto. de Finanzas
- Depto. Regional de Administración
- Sección Servicio

